



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 31 DE JULIO DE 2019

ACTA CD-FO No. 19/2019

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 31 de julio de 2019, a las 11:06 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Ariana Apolo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; como invitados: Dr. Klever Vallejo, Representante de los docentes al H. Consejo Universitario; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; señor Diego Tipanguano, Presidente de la Asociación de Estudiantes, y, el señor Paul Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, el mismo que es modificado y aprobado con los siguientes puntos:

1. Incorporaciones
2. Comisión General
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
4. Lectura de comunicaciones
5. Varios

PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan los siguientes estudiantes de Posgrado:

Especialista en Estética y Operatoria Dental

- Od. Inés Alexandra Jácome Salguero

Especialistas en Ortodoncia

- Od. Evelyn Daniela Ochoa Ramírez
- Od. Zuly Patricia Simbaña Ninahualpa

SEGUNDO PUNTO: COMISIÓN GENERAL

El doctor Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales, mediante oficio No. 2019-515-DRI de 25 de julio de 2019, solicita se le reciba en Comisión General, a fin de realizar la exposición del Plan de Internacionalización de la Universidad Central del Ecuador.

En su reemplazo delega a la señorita María Cristina Ayala, quien realiza una vasta exposición, al final de la cual solicita se designe un docente coordinador, responsable de mantener una comunicación oportuna con la Dirección de Relaciones Internacionales.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA No. 18

- Se aprueba el Acta Resolutiva No. 18 de sesión ordinaria de Consejo Directivo de 17 de julio de 2019, con el voto salvado de quienes no asistieron.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 513 DPFO-19, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 22 de julio de 2019, se ha conocido y aprobado los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detalla, quienes solicitan se les declare APTAS para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD	Periodo	Derecho de Titulación
Od. María Beatriz Solís Valencia	1804248399	Ortodoncia	2015-2018	Aplica
Od. Silvia Patricia Camacho Regalado	1722840271	Ortodoncia	2015-2018	Aplica
Od. Andrea Stefanie Herrera Jácome	1721351128	Ortodoncia	2015-2018	Aplica

También informa que, una vez revisada la documentación de las referidas profesionales, se encuentra que han finalizado la malla académica curricular; y, que han cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-191-19

Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

2. Se conoció el oficio No. 526 DPFO-19, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 22 de julio de 2019, sea conocido el oficio suscrito por la Od. Katerine Isabel Núñez Barragán con c.c. 1721489035, postulante al posgrado de Ortodoncia, quien solicita se le otorgue una beca para el posgrado de Ortodoncia 2019-2022, por haber sido declarada la mejor estudiante (egresada) de la promoción 2015-2015

Este organismo fundamentado en la normativa vigente de la Universidad Central del Ecuador, y en la documentación de respaldo, **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-192-19

Aprobar el informe presentado mediante oficio 526 DPFO-19, y, conceder la beca solicitada a favor de la odontóloga Katerine Isabel Núñez Barragán, postulante a la especialidad de Ortodoncia, de acuerdo a la normativa vigente.

3. Se conoció el oficio No. 025-2019-USG-FO, suscrito por la doctora Katherine Zurita, Coordinadora de la Unidad de Seguimiento a Graduados, al que anexa los informes de los eventos de actualización científica realizados, para que de ser pertinente sean aprobados.

- Ciclo de Conferencias Odontológicas
- Aclaramiento dental, estética y adhesivos
- Workshop desde el análisis de las impresiones
- Protocolos Restaurativos Directivos en el Sector Posterior
- Simposio de ATM
- Encuentro de Rehabilitación estética con Carlos Franci
- Conferencia CAD CAM

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-193-19

1. Aprobar el informe presentado.
2. Sugerir que por cuestión de los permisos que deben solicitar los odontólogos que trabajan en instituciones públicas o privadas, los eventos se programen uno cada mes.
3. Enviar al Departamento Financiero, a fin de que se tramiten los pagos respectivos.
4. Se conoció el oficio s/n DFO-19, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, al que anexa el oficio s/n de 29 de julio de 2019, suscrito por los doctores Berio Chuquimarca y Jorge Muñoz como tutores del Macro Proyecto "Promoción Comunitaria de Vida Saludable"; quienes solicitan autorización para la ampliación del cronograma para la ejecución del proyecto hasta octubre de 2019, debido a que existe un retraso por situaciones ajenas a la Facultad.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-194-19

Autorizar la ampliación del cronograma hasta octubre de 2019, del Macro Proyecto "Promoción Comunitaria de Vida Saludable".

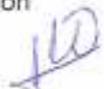
5. Se conoció el oficio No. 176-2019-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, quien en atención a la Resolución RCE-SO 019 No. 133-2019, suscrita por el doctor Ramiro Acosta Cerón, Secretario de la Comisión Económica, mediante la que devuelve el trámite de aprobación de nuevos precios para los tratamientos de Periodoncia, en los que sugiere subir los precios.

Informa que acogiendo el pedido de la Comisión Económica; y, luego del análisis realizado por la doctora Carolina Santórum, Coordinadora de Posgrado de Periodoncia, detalla como quedarían los precios para los tratamientos de Periodoncia.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-195-19

Aprobar los precios para los tratamientos de Periodoncia; y, remitir a la Comisión Económica Permanente para su conocimiento y resolución.



6. Se conoció el oficio No. 189-2019-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, en el que informa respecto del presupuesto presentado por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, para organizar un evento internacional por los 25 años de creación del Posgrado, con las siguientes consideraciones:
 1. La Dirección de Posgrado como parte de la Facultad de Odontología, puede organizar un evento internacional, siguiendo todos los requisitos establecido, académica y financieramente.
 2. Al considerarse un evento de la Facultad, los ingresos y egresos serían evaluados y aprobados por la Comisión Económica y autorizados por el Honorable Consejo Universitario.
 3. Una vez aprobado por H. Consejo Universitario, se abre el sistema Sysrec para ingresar los rubros por concepto de inscripciones los mismos que serían depositados en la Tesorería de la Facultad (Caja)
 4. Todos los egresos se sujetarán a la Ley y los reglamentos de contratación pública, así como las disposiciones de carácter legal tanto de las autoridades de control como de la Universidad Central.

Concluye que, el Congreso se puede realizar como Facultad, previa autorización de Consejo Directivo, y luego aprobar el presupuesto.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-196-19

1. Felicitar a la doctora Mariela Balseca, por la iniciativa, lamentablemente considera que no existe el tiempo suficiente para organizar el Congreso como Facultad; sin embargo, las autoridades están prestas a colaborar en lo que se requiera, para las actividades que realice el Posgrado al cumplir XXV años de creación.
2. Aprobar el informe presentado por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2.

QUINTO PUNTO: VARIOS

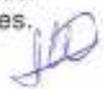
Abandona la sala de sesiones la doctora Eliana Balseca a las 12h03

1. Se analiza la exposición de la señorita Maria Cristina Ayala, y la petición de que se designe un docente coordinador/a para tratar sobre los proyectos de internacionalización.

El doctor Alejandro Farfán señala que el próximo Consejo Directivo se designará, al docente que coordinará con el Director de Relaciones internacionales los proyectos.

2. El doctor Wladimir Andrade, en representación de los docentes agremiados consulta sobre la vigencia del presupuesto existente para cursos de capacitación nacional e internacional para los docentes, y solicita que se asigne rubros para capacitación en el presupuesto del próximo año.

El doctor Alejandro Farfán, Decano, informa que va a realizar el trámite en el Departamento Financiero, para ver la posibilidad de incluir en el presupuesto del próximo año, rubros para capacitación de docentes, empleados y trabajadores.



3. El señor Diego Tipanguano, Presidente de la Asociación de Estudiantes, informa que existen estudiantes que no han realizado los casos clínicos, por lo que se iba a extender el plazo para cumplir con este requisito, pero que están remodelando el quirófano por lo que han suspendido las actividades, y que no pueden realizar los casos clínicos y que esta actividad también tiene un puntaje.

La señorita Ariana Apolo, Representante de los estudiantes a Consejo Directivo, manifiesta que han solicitado a la Dirección de Carrera se amplíe el plazo y fue autorizado, por lo que los estudiantes han tenido que cancelar a los pacientes.

El doctor Alejandro Farfán, indica que no tenía conocimiento, y les convoca a una reunión el 1 de agosto a las 9h00 en el Decanato, al doctor Salas, la doctora Eliana Balseca y a los dos estudiantes, a fin de solucionar este inconveniente.

4. El señor Diego Tipanguano, informa que existen estudiantes que tienen que rendir el supletorio de hasta cuatro materias mismo día por lo que solicita que para el próximo semestre se tome en cuenta.

El doctor Oscar Salas, manifiesta que si se ha tomado en cuenta, pero que para el próximo semestre se va a analizar mejor.

5. El doctor Oscar Salas, Subdecano, informa que se va a realizar una propuesta al DTIC, para que en el proceso de matrículas se programe en el Sistema SIIU, y no se habilite el total de cupos en cada paralelo si no que se habiliten de 10 en 10, y una vez que se llenen todos los paralelos se habiliten gradualmente de 10 en 10 los cupos, a fin de que todos los paralelos tengan un número igual de estudiantes, evitando de esta manera, el cierre de paralelos y reubicación de estudiantes al final del proceso de matrículas. Por otra parte se evitará la habilitación de cupos de manera manual.

6. La señorita Ariana Apolo, Representante de los estudiantes a Consejo Directivo, solicita que se solicite a los docentes realicen una planificación de actividades similar a la que efectúa el doctor Oscar Salas, a fin de no estar entregando trabajos o pruebas cuando ya están rindiendo exámenes.

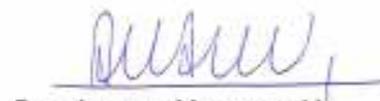
Ingresa a la sala de sesiones la doctora Eliana Balseca a las 12h38

El doctor Fabricio Cevallos sugiere que los exámenes parciales también sean organizados y que esto también ayudaría al cumplimiento de los silabos.

El doctor Alejandro Farfán, solicita a la Dirección de Carrera que coordine los horarios para que los estudiantes que no salen a tiempo de la clase anterior, no se atrasen a la siguiente clase como viene sucediendo en la actualidad.

Finaliza la sesión a las 12:43


Dr. Alejandro Farfán Ch.
DECANO


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA